

que mejor busque la manera de formar empresas para que tengan un salario permanente", y añadió desafiante (no sin antes quejarse de que "son tiznaderas que me tratan así los diputados campesinos de mi propio partido"): "no sólo soy tan revolucionario como ellos, sino un poquito más, porque yo soy del sector obrero..."

No hubo divergencia entre el senador y los diputados en el punto medular, la errónea política que se deriva de la consideración de que el petróleo debe tener prioridad en forma absoluta. Si de futuros revolto

EL DÍA España

DARAN VISA DE SALIDA A EXTRANJEROS EXPULSADOS

Las autoridades informaron oficiosamente a los defensores de los presuntos secuestradores del director de la Fiat en Francia, Luchino Revelli Beaumont, que éstos deben comparecer ante la Sección de Extranjeros, donde se les facilitará un visado para abandonar España en el plazo de 48 horas.

Según los abogados que se pusieron a dichas peticiones, los reclamados —7 argentinos y un italiano— solicitarán asilo político en Argelia, a donde posiblemente se trasladen esta misma semana, informaron despachos de prensa.

Con excepción de Víctor Oscar Castillo, que salió hoy de la prisión de Carabanchel, el resto ya se encontraba en libertad, al haber denegado la Audiencia Nacional su extradición a Francia, el pasado día 5.

Respecto a Castillo, a Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia, acordó ayer denegar la solicitud de extradición formulada por las autoridades argentinas, que le acusan del secuestro de un industrial en 1966. El mismo tribunal acordó la libertad del reclamado.

EL UNIVERSAL Chile y Argentina

LAS dos grandes naciones del sur del continente terminaron el año con el aumento del enfrentamiento por la situación del canal de Beagle sin solución a la vista, y con el plazo del 9 de febrero (fecha del vencimiento en la aceptación del fallo arbitral inglés sobre la región que favorece a Santiago) bien cercano. Argentina estaba dispuesta a aceptar el fallo sobre las tres pequeñas islas ubicadas en el canal que rodea a la austral isla de Tierra del Fuego si Chile renunciaba a extender sus derechos marítimos 200 millas sobre el Atlántico. Es sabido que entre ambas naciones rige el principio "Argentina nada sobre el Pacífico, Chile nada sobre el Atlántico" que está vigente desde el tratado limítrofe de 1881. Las pláticas sobre el punto estaban al parecer avanzadas, pero las cancillerías, dirigidas por las respectivas belicosas y expansionistas marinas de ambos países, no permitieron un final feliz.

Esta circunstancia de pugna, que puede tener graves derivaciones, se enlaza en la situación de mayor crisis interna de los gobiernos militares respectivos de Augusto Pinochet y Jorge Videla. En el caso del chileno, la lucha existe en el seno de la propia junta de comandantes de las Fuerzas Armadas que se encuentra públicamente dividida sobre el referéndum que el general Pinochet convocó para esta semana con objeto de contestar a la ONU. En realidad, Pinochet trata de evitar que su desprestigio personal sea utilizado como excusa para colocar a otro militar más apto para una salida negociada hacia la "democracia dirigida". En Buenos Aires, el ministro de Planeamiento general Genaro Díaz Bessone renunció a su cargo, en medio de duras reflexiones de políticos democráticos de larga trayectoria como el líder radical Ricardo Balbín, ante su plan de "Nueva República". En él se negaba a los partidos tradicionales el derecho a existir en la nueva estructura institucional. ¿Apelarán Buenos Aires y Santiago ante el deterioro de sus regímenes al "enemigo externo" para fortalecerse?